

2. Concepto ☒ 2 Actualización

4. Número de formularios

14656489161



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 4 2 0 1 5 8 2 1

6. D.V.

13. Dirección comercial
Ingeniería de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 1 4 2 0 1 5 8 2

27. Fecha expedición

2 0 0 7 0 6 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

AVELLA

32. Segundo apellido

ALFEREZ

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otro nombre

ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0

41. Dirección principal

CR 86 71 A 66 BRR LA CLARITA

42. Correo electrónico

diegoavella89@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 6 5 0 8 4

45. Teléfono 2

3 0 5 7 7 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 9 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 7 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 1 6

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número
establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 2 4 9

Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se extingue.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 09 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVELLA ALFEREZ DIEGO ARTURO

985. Cargo CONTRIBUYENTE